

Redacción

Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.

Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

En la región tetuani

Son innumerables las cuestiones que varían radicalmente de la teoría a la práctica.

Las armas de fuego, teóricamente no es posible que se disparen si la voluntad del hombre no se lo impone...

Los aeroplanos van por los aires armados de estabilizadores automáticos, y según los estudios de gabinete...

Pues júzguese lo que acontecerá cuando se trate de asuntos tan complejos y extensos como nuestra penetración en Marruecos.

Desde el gabinete de estudio, como desde los escaños del Congreso, se resuelven las cosas de modo maravilloso; pero allí, en la práctica, ya es otra cosa muy distinta.

Ha dicho el Sr. Maura que las tropas del jefe, y éste a su cabeza, son las que deben imponer a los moros la tranquilidad...

Eso se dice muy pronto y muy bien; pero no se hace lo mismo.

El jefe no puede tener tropas porque no tiene con qué pagarlas, y mediante el sistema de formar mehalla, y que no cobren ya sabemos lo que sucede...

No creemos que nadie lo dudará, sobre todo si pregunta lo que a nosotros nos suele ocurrir con algunas tropas moras...

Queremos que el jefe salga de Tetuán a guerrear, es tanto como queremos que salga a que lo descabezen...

La única labor útil y posible en esa región, no puede ser otra que la muy inteligente que está desarrollando el general Marina...

En la región de su mando inmediato, no hay guerra, porque él no quiere que se moleste a los moros en nada ni por nada.

En cambio en cuanto se desmandan, los castiga de modo que no se les olvida tan pronto.

Es, pues, el digno general Marina, el hombre que hace falta en el puesto en que está.

Decir que es demasiado el ruido de aceros y que éste alarma a la morisma, es desconocer a aquella gente.

Cuando no les pegan fuerte, consideran que es débil el cobarde que no lo hace; y para tener prestigio entre ellos hay que hacer ostentación de fuerza.

Nadie los conoce como el general Marina, y nadie, por lo tanto, puede desempeñar su cargo como él sabe desempeñarlo.

En lo que estamos acordados con diversos de los oradores que han hablado en las Cámaras, es en que no se puede seguir así; que el sistema defensivo es nervante y que no conduce a otra cosa que a hacer creer a los moros que ya no podemos más.

Hay que ir al vado o a la puente; si esa es una cuestión de litoral como se ha dicho, hagamos de una vez el esfuerzo y ocupémoslo todo, llevando si es necesario 50.000 hombres más y repatriándolos luego que ejecuten la operación.

Demos el avance, cubramos la costa, que no la dominamos desde el Kert á Ceuta ni desde Tánger á Arcila.

Ya que los políticos proclaman que así no puede seguirse, el Gobierno debe ser claro al hablar al país, y preparar la expedición que sea precisa, para acabar de una vez.

Todo lo que eso no sea, prolongará más el statu quo, seguirán los gastos y las censuras y no avanzaremos ni un paso moral ni materialmente.

Avancemos de una vez, termine el equívoco, y que cesen de hablar del Ejército, que por cierto parece que está huérfano de defensores en la Cámara baja, en

la que han de convencerse que para apreciar aquello y darle solución, es preciso vivirlo.

Vayan á Africa los oradores antes de hablar, y ya verán la obra colosal realizada por los militares y dirigida por el ilustre Alto comisario.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto, admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Ricardo Birguete Lana...

Nombrando para sustituirle al general de brigada D. Luis Serrano y Pérez.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al teniente general del Ejército Bélgica Joseph Neyt.

Nombrando para el cargo de interventor militar de Tenerife, al comisario de Guerra de primera clase D. Arturo Longoni y Camps.

Idem al coronel de Artillería D. José Ferrer y Ferrer, para el cargo de comandante militar de Artillería de la octava región.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Andrés Bergés y Serrano y D. Pedro Domingo Viñas, para el mando de las Comandancias de Córdoba y Huelva, respectivamente.

Confiriendo al comandante de Infantería D. Enrique García Cuevas, y al segundo teniente de la propia arma D. Eduardo Aizpuru Riuoso, la cruz de María Cristina y empleo de primer teniente, respectivamente, por su comportamiento en el combate sostenido en Beni Salen (Tetuán) en 1.º de Febrero último y en el cual murieron gloriosamente.

Idem el de primer teniente al segundo D. Juan Gil Bunal, por el mérito que contrajo en 5 de Abril último prestando servicio en el territorio de Tetuán y encontrando gloriosa muerte.

Confiriendo el mando de los regimientos de San Quintín, Vizcaya, Borbón y Murcia, a los coroneles de Infantería D. Leandro Torres D. Vicente González, D. Felipe Navasquez y D. Luis Cebrían, respectivamente.

Idem del sexto Depósito de Sementales (Alcala de Henares) y del 13 Depósito de reserva de Caballería (Valladolid) a los coroneles de la propia arma, D. Nicanor Potosoro Egarbide y D. Francisco Alcazar Rodríguez, respectivamente.

El predominio civil en Africa sería la ruina económica de España. Ahí va un dato: el sueldo inferior de un simple mecanógrafo del ministerio de Estado, tres mil pesetas y el doble sueldo de bonificación; casi la paga de un coronel de Ejército.

AYER EN EL CONGRESO

El debate sobre Marruecos

Ayer intervino en el debate sobre Marruecos el diputado Sr. Iglesias: como este señor desconoce el asunto se propuso tratar, revesado con toda crudeza lo que otros han dicho con eufemismos.

Entre protestas de la Cámara, transcurrió su discurso; en él no hay nada nuevo que sumar al debate: el Gobierno le contestará, pues tampoco estuvo ayer a tono el Sr. Dato. Un poco más de argumentación hubiera convenido.

Ha sido un paréntesis, una nota incolora, en esta discusión transcendentalísima para España; discusión en la que todas las minorías se han inspirado en los más puros dictados del patriotismo y todos han querido aportar su concurso, pero se notan ausencias del presidente del Congreso y del Gobierno.

DE AVIACION MILITAR

El globo "Neptuno" en Toledo

TOLEDO, 26.—Según noticias recibidas en este Gobierno civil, a las diez de la mañana, descendió en el término municipal de Villanueva de Alcaudete, pueblo de esta provincia, el globo militar «Neptuno», procedente de

Guadalajara, pilotado por el capitán de Ingenieros D. Sixto Tony y tripulado por el teniente coronel Sr. García del Campo, teniente Sr. Cervera, del mismo cuerpo, y teniente de Infantería Sr. Domínguez Olarte.

Al chocar en tierra el globo se produjo la fractura de la tibia derecha el citado teniente coronel y contusiones leves el teniente Sr. Cervera.

Ambos fueron cuidadosamente atendidos en el pueblo mencionado.

El nuevo uniforme de verano y campaña

Próximamente se publicará una circular, en la que se detallan los cambios que se disponen lo siguiente referente a este uniforme:

1.º Se declara reglamentario en todas las Armas, Cuerpos y dependencias del Ejército de la Península, Islas Baleares, Canarias y territorios africanos, el uniforme de tela kaki, punto de color y forma que se describirá.

2.º Se fija como precio máximo para el uniforme de la tropa el de 12,50 pesetas, siendo la duración que se le asigna la misma que tenía señalada el suprimido traje de lona. En este precio no está incluido el valor de las polainas.

3.º Los referidos trajes se construirán con tela kaki verdosa oscura, de las características de calidad fijadas en las que se analizaron por los Laboratorios militares.

4.º Por el Ministerio se remitirán a cada región y Comandancias general muestra de la tela reglamentaria para la tropa, con objeto de que sirva de tipo en las construcciones sucesivas.

5.º Esta tela ha de ser precisamente de fabricación nacional.

6.º Los Cuerpos que en la actualidad tuvieren existencias del suprimido traje de lona, seguirán usándolo hasta tanto que terminen el tiempo el de su duración.

7.º Las Academias militares continuarán usando el traje que hoy es reglamentario.

8.º Los señores generales, jefes y oficiales, podrán usar el tejido de cordoncillo, pero del mismo punto de color que el elegido para la tropa.

Descripción del traje para generales.

Guerrera.—Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano. Para campaña: del modelo que se señala para jefes y oficiales, pero en el centro de la bocamanga las divisas de su empleo, iguales a las del cuello y bordadas sobre cartera de la misma tela kaki. Los generales en campaña no usarán fajás.

Pantalón, polainas, gorra y calzado como los oficiales.

Descripción del traje para jefes y oficiales.

Guerrera.—Para guarnición, de la misma forma que la actual de verano. Para campaña: del modelo que se señala para jefes y oficiales, pero en el centro de la bocamanga las divisas de su empleo, iguales a las del cuello y bordadas sobre cartera de la misma tela kaki. Los generales en campaña no usarán fajás.

En la parte delantera del faldón llevará otros dos bolsillos, también con cartera y ojal en el centro: longitud, 22 centímetros por 26 de ancho. La cartera de éstos bolsillos será recta, ligeramente ondulada en los costados y un ancho de ocho centímetros y medio. La unión del faldón con la prenda irá reforzada con una faja sobrepuesta de la misma tela y de seis centímetros de ancho.

Hombreras con ojal y botón. Manga recta con cartera sobrepuesta de cinco centímetros y medio.

Los botones a la vista y reglamentarios para guarnición y de cuero color kaki para campaña.

Pantalón.—Calzón para actos del servicio é individuales.

Polainas.—De cuero avellana de las denominadas «legui».

Calzado.—Botas del mismo color, abiertas por el centro con serretes y trenchillas.

Gorra.—Color kaki del mismo tejido que el traje para campaña, y blanca en guarnición.

En los actos que deba usarse el ros con funda, será ésta negra en invierno y kaki en verano.

Descripción del traje para la tropa.

Será igual al suprimido de lona con emblemas y botones de metal: éstos serán sustituidos para campaña por otros de pasta color kaki.

La funda del ros chocó negra en invierno y kaki en verano.

Polainas.—De la misma tela y forma que las actuales de lona.

Calzado.—El actual reglamentario.

La obra colonizadora del Ejército

El Ejército de operaciones en Africa ha combatido cuando lo han requerido las necesidades, pero no es ésta sola la página gloriosa que ha escrito en Africa: en los períodos de calma ha sido el único agente civilizador en Marruecos: todo lo que allí se ha hecho—y es más de lo que suponen los pesimistas—al Ejército se debe.

El Gobierno está en el deber de hacer público cuantos datos existen relacionados con la labor pacificadora realizada en Africa, porque ésta se ha realizado, y la ha realizado el Ejército, aunque la opinión no lo sepa.

Pero ¿qué culpa tiene el Ejército que la prensa el día de cada día, en forma de telegrama oficial con la noticia de los disparos hechos a las posiciones por cuatro saltadores de caminos?

He aquí algunos datos del territorio de Melilla:

A todos los límites del territorio puede llegarse en automóvil.

Por el Ejército se han construido 133 kilómetros de carreteras, 83 kilómetros de caminos militares y 167 kilómetros de caminos carreteros.

Por la Dirección general de Obras públicas se han ejecutado 38 kilómetros de carreteras y el ferrocarril de Nador á Zeluán, de 12 kilómetros.

La iniciativa particular bajo la protección de la Armada ha llevado á cabo dos ferrocarriles, pertenecientes, uno de ellos, a la Compañía española de minas del Rif, y el otro á la Sociedad minera del Norte africano, siendo su longitud de 23 y 28 kilómetros, respectivamente.

Comunicaciones telégraficas.—Existen comunicaciones telefónicas con todos los campamentos y posiciones importantes; además, se cuenta con 47 estaciones ópticas y con 42 eléctricas, con un desarrollo de línea de más de 160 kilómetros. Las estaciones radiotelegráficas son dos: una en Melilla, con un alcance que llega á 1.000 kilómetros, y comunica con Madrid, Valencia, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Tetuán, y otra en Zaio, de 200 kilómetros de alcance, que llega á comunicar con Almería.

Granja agrícola y repoblación forestal.—Existen en Melilla una Granja de 18 hectáreas, para estudios experimentales, cuyos resultados son: colonización de Zeluán, que está muy adelantada; multiplicación del arbolado, del que en este año se han repicado más de 300.000 árboles y arbustos, y se colarán 200.000 pinos en la falda de Camellos, para empezar la repoblación de los terrenos baldíos situados en aquellos límites.

La Granja cuenta con un completo material á disposición de los agricultores que lo quieren ensayar. Se han prestado 50 máquinas, y algunas trabajan á más de 50 kilómetros de Melilla.

Se inauguró el Laboratorio agrícola para análisis de tierras, pienso, aguas, alimentos, etc.

Otra fuente de riqueza es la pesca de las costas. Además de las embarcaciones, existen almadrabas en Cala Tr. montana y Cala Viñas, pertenecientes á la Compañía del Norte africano.

El comercio con las cabilas ha producido el establecimiento de factorías en Nador, población de moderna construcción que cuenta ya con 1.500 habitantes europeos.

Oficina central de tropas y asuntos indígenas.—Creada por Real decreto de 5 de Enero de 1912, realiza intensa y meritoria labor política, administrativa y de consolidación del territorio ocupado, así como informativa y de colonización, atrayendo al indígena por obra de la justicia y del progreso.

Instrucción.—Se han construido tres escuelas indígenas en Melilla, Nador y Zoco el Had de Benisicor, donde reciben instrucción más de 220 niños indígenas. En breve se abrirán

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primeros tenientes ayudantes de profesor de la Academia de Artillería y se destina de plantilla á la de Infantería al primer teniente D. José Alcántara.

Se dispone despedir desde el próximo curso la segunda clase de segundo año de la de Ingenieros el capitán profesor D. Vicente Rodríguez, y la ídem de quinto año el de igual clase D. Arsenio Jiménez.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Carabineros D. Rafael Jiménez.

Ayudantes.

Se nombran ayudantes de campo: del capitán general de la tercera región al capitán de Infantería D. Ildefonso Molins, y del teniente general D. Antonio Toy al teniente coronel de Infantería D. Manuel Suárez Valdés.

Retiro

Se le concede para Madrid al subinspector médico de segunda D. Ramón Olmos.

Vuelta á activo.

Se le concede al primer teniente de Carabineros D. Eloy Edo Torrejón.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad á los capellanes primeros D. José Alonso y D. Delfín Salgado.

La Psiquiatria en el Ejército

Conferencia en el Centro del Ejército y la Armada.—La locura en el Ejército.—Necesidad de su estudio.—Felicitaciones al doctor César Juarros.

Son dignas de elogio y de vulgarización las brillantes conferencias que sobre la Psiquiatria en el Ejército viene dando, en el salón de actos públicos de dicho Centro, el médico militar D. César Juarros.

En su primera conferencia expuso conceptos muy interesantes y dignos de ser conocidos en el seno del Ejército, sobre la necesidad de que posean conocimientos psiquiátricos los oficiales de filas.

Dijo que existía un importante movimiento científico-mundial, dedicado a llevar a la instrucción de los soldados y a las páginas de los Códigos militares el espíritu de la Psiquiatria moderna.

Que se busca evitar que la anomalía mental de algunos soldados pueda constituir un peligro para la disciplina, al fracaso de una acción guerrera y de riesgo para la seguridad del oficial. Que se trata de abucentar la probabilidad que de un alienado sufra las severidades de los Códigos militares como si fuera un sujeto no enfermo, en pleno dominio de todas sus facultades intelectuales.

En este movimiento, tan humano, tan científico y tan práctico, España ha constituido, hasta ahora una lamentable excepción.

Existen varias razones para ello. En primer término, el prestigio de nuestro Ejército, que debe adaptarse a las legislaciones extranjeras en asunto de tan vital interés, tratando de que desaparezca para siempre la leyenda de nuestra incultura y analfabetismo.

En el soldado tiene mucha importancia la robustez, el vigor y la resistencia corporal, pero le tiene mucho más el espíritu factor importantísimo de integridad para el mantenimiento de la disciplina, ideal supremo de todo Ejército.

Sin la completa integridad cerebral se pueden dar órdenes en el Ejército que, de ser obedecidas, costaría la vida a muchos soldados. Existen muchos individuos que, sin ser locos, se hallan incapacitados para el servicio de las Armas por su temperamento mental y perversiones, que pasan desapercibidas del comandante.

El medio militar es un ambiente altamente perjudicial para los que están en los límites de la alienación. De los 2.000 alienados que tuvo el Ejército ruso, en su guerra con el Japon, muchos no hubieran llegado a serlo de no asistir a la campaña.

La alienación, en estos últimos años, va en aumento progresivo de un 40 a un 70 por 100, observándose esta progresión lo mismo en el orden civil que el militar, acusando las estadísticas de todos los Ejércitos una disminución considerable en todos los grupos de las enfermedades denominadas evitables, y en cambio, una exacerbación considerable en todas las afecciones que reconocen por origen un agotamiento o debilidad mental.

El doctor Juarros fué calorosamente felicitado por la concurrencia que asistió a su primera conferencia.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.

SASTRERA y CABALLEROS y NINOS.—Reclamo. A medida, traje, 45 pesetas.

Año XXVII Miércoles 27 de Mayo de 1914 Núm. 115



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Destinos.—Coronales Diaz Bellini, Artífano del Pino y Castell Ortuño, excedentes en Larache y Alcañiz Arias, que manda el regimiento de Borbón, a situación de excedente.

Tenientes coronales: D. Ildefonso Echevarría, D. Mariano Bretón y D. Manuel Bernal al cuadro de Ceuta; D. Severiano Sáez y don Mariano Gómez al de Larache; D. Hilodoro Sánchez al regimiento de Asia; D. Rodrigo Soto al de Cantabria, y D. Ricardo Aymeri, al de Navarra.

D. José Peraza, al regimiento de América; D. Estanislao Gómez, al de Navarra; D. Ambrosio Luciani, a la zona de Alicante; don D. José Gómez, a la caja de Valdeorras; don Damián Gabarrón, a la de Linares; D. Francisco Acosta, a la de Alcazar; D. Juan Sánchez, a excedente en la segunda región; don Juan Moscoso, a excedente en la primera; don Juan Tur, a excedente en Baleares; D. Julio Benito, al regimiento de San Fernando; don Francisco Zubillaga, al del Rey.

Comandantes: D. Isidoro Valoalcel, al regimiento de Extremadura; D. Eduardo Baura, al de La Lealtad; D. Sebastián Moreno, al de Orotava; D. Enrique Rodríguez, al de Tetuán; D. Angel Carbonell, al de San Fernando; don Jarze Villamides, a Cazadores de Broelona; D. Ramón Losada, al regimiento del Infante; D. José Pérez García, al de Wad Rás; don Emilio Rodríguez, al de Castilla; D. José Moreno al de Aragón; D. Manuel Romerales, a Cazadores de Alfonso XII; D. José Marina, a la zona de Játiva; D. Tomás Mora, a la de Zaragoza; D. Camilo Ruiz, a la caja de La Estrada; D. José Ojeda, a la de Carmona; D. Pedro León, a la de Lorca.

D. Luis Trucharte, a la de Lérida; D. Salvador Cañas, a la reserva de Linares; D. Juan Perelló, a sargento mayor de Burgos; D. Vicente Alobor Alafont, a oficial mayor de la Comisión mixta de Guadalajara; D. Fernando de la Torre, al cuadro en Larache; D. Gregorio Benito, al cuadro en Melilla; D. Juan Lavión, al cuadro en Ceuta; D. Luis Tolivar, al cuadro en Ceuta, y D. Santiago Taboada, a excedente en la segunda región.

D. Juan Herrera, D. Angel Cuadrado, don Eduardo Pérez Ortiz y D. Emilio Gómez, a excedente en la primera región; D. Antonio García Pérez, al cuadro en Ceuta; D. Carlos Batlle, a excedente en la primera región; D. Juan Micoche y D. Narciso Escobar, a excedentes en la segunda región; D. Eladio Vélez, a excedente en quinta; D. José Auseada, a excedente en la segunda; D. Luis Alvarez, a excedente en la primera; D. Manuel Adler, a excedente en la tercera; D. Manuel Reinlein, a excedente en la cuarta; D. Leopoldo Matienzo y D. Julián Hidalgo, a excedentes en la primera; D. Joaquín Mañas, sigue deemplazo; D. Joaquín Amado, al regimiento de Las Palmas; don D. Amando Olmos, al de Gerona; D. Luis Cano, al de Pavia, y D. Manuel Galán, a excedente en la segunda.

Comandante (E. R.): D. Leonardo Celdrán Navarro, de la zona de Madrid a la de Murcia. Capitanes: D. Joaquín Aymerich, al regimiento de la Constitución; D. Carlos Octavio de Toledo, al de La Albuera; D. Hilario Vi-

cente, al de La Albuera; D. Calixto Montaner, al de Navarra; D. Joaquín Gual, al de Navarra; D. Fulgencio Sazera, al de América; don Eduardo Jáudenes, al de América; D. Javier Ortega, al de Asia; D. Enrique Cano, al de Aja.

D. Luis Jovenis, al de Guipúzcoa; D. Emilio Pascual del Povil, al de Guipúzcoa; don Joaquín Gil, al de Burgos; D. Arturo Molina, al de Zaragoza; D. Angel Díaz, al de Sevilla; D. Joaquín González, ascendido, del de Bailén al mismo; D. Agustín Fernández, al de Luchana; D. Manuel Galtier, al de Luchana; don Juan Garrido, al de Castilla; D. Vicente Vilches, al de la Princesa; D. Federico Blasco, al del Infante.

D. Juan de la Cruz, al de Alava; D. Angel Rivas, al de Navarra; D. Eugenio Quiles, al de Aragón; D. Eduardo Benzo, al de Pavia; D. Eugenio Egea, al de la Princesa; D. José Semprún, al de Aragón; D. Arturo Revuelta, al de San Marcial; D. Pablo Alfaro, al de Alcañiz; D. Ramón Duart, al de Mallorca; don José Ferrero, al de Toledo; D. Cristóbal Fernández, al de La Albuera; D. Arturo Torrecilla, ascendido, del de España al mismo; don Felipe Navarro, al de Vizcaya.

D. Marian Lambea, al regimiento de Asturias; D. Luis de Córdoba, a ayudante de la plaza de Ibiza; D. Pedro Navarro, al regimiento de Ceriñola; D. Maximiliano Albarán, al de Africa; D. Eduardo Covo, al de Saboya; D. Manuel Entinze, a Cazadores de Figueras; D. Rafael Esparza, a Cazadores de Figueras; D. Fernando Tapia Ruano, a Cazadores de las Navas; D. Gumersindo Azárate, D. Rafael Gastei y D. José Márquez, al regimiento de Covadonga; D. Ramón García-Barraca, a cazadores de Cataluña; D. Blas Gómez, a cazadores de Tarifa; D. Benito de la Brena, y D. Ramón de Visa, al cuadro en Ceuta.

D. Amado Balmes y D. Mariano Ferrer, al Tabor de Alcazar; D. Ramón Barlett, al Tabor de Aroila; D. Francisco María de Borbón y D. Alberto Muñoz, al cuadro en Ceuta; don Miguel Torrente y D. Ricardo Fajardo, al cuadro en Melilla; D. Ramón Aparicio, al cuadro en Larache; D. José Sánchez, a la caja de Lora; D. Mariano Verdiguier, a la de Villafranca; D. José Rodríguez, a la de Huesca; D. Luis Contreras, a la de Salamanca; don Adolfo Vara de Rey, a la de Oviedo; D. Francisco Asensi, a la de Betanzos; D. Enrique Villalba, a la de Villanueva; D. Gaudecio de Pablo, a la de Soria, y D. José García, a la de Orihuela.

D. Francisco Bernúez de Castro, a la de Motril; D. Gabino Otero, a la de Alcira; don Francisco Montejo, a la de Salamanca; D. Manuel Serrano a la de Linares; D. José Toro, a la de Villanueva; D. Manuel Molina, a la reserva de Jaén; D. Enrique Navarro, a la de Oviedo; D. Juan Arce, a la de Betanzos; don Ildefonso de Orozco, D. Joaquín Vidal, don José García, D. Secundino Serrano y D. Antonio Guiu, al cuadro en Larache; D. Federico Adalid, al cuadro en Ceuta; D. Jacinto Jaquelon Alcobendas y D. Adolfo Martín, al cuadro en Larache.

D. Agustín Mateos, al cuadro en Melilla; D. Carlos Aynat, al cuadro en Ceuta; D. Leopoldo Uribe, a secretario de causas en la segunda región; D. Julián Cogolludo, al cuadro en Ceuta; D. Tomás Aparisi, al cuadro en Melilla; D. José Martínez, a la reserva de La Estrada; D. Enrique Rodríguez, al regimiento de Pavia; D. Enrique Solás, al de Castilla; D. José de Quera, al de Asturias; D. Artemio Alcañiz y D. Adolfo Hernández, al cuadro en Larache; D. Miguel García, a secretario de

causas en Ceuta; D. Isidro Navarro, a la reserva de Palencia. Capitanes (E. R.): D. Fernando Dueñas, a la zona de Salamanca.

D. José López, a la de Zaragoza; D. Ildefonso Puig-Angola, a la de Madrid; D. José Noguerol, a la de Valverde del Camino; D. Venancio Alvarez, a la de Cieza; D. Tomás Acosta Arquiza, a la de Tarrasa; D. Ramón Otero López, a la de Santiago; D. Eladio Heriz García, a la de Santander; D. Pedro Carabantes, a la zona de Badajoz; D. Evaristo Sabat, a la de Játiva.

Primeros tenientes.—D. Arturo Barba, al grupo de ametralladoras de la 2.ª brigada de la 1.ª división; D. Bernardo González, al regimiento de San Fernando; D. Ramiro Llamas, al de Ceriñola; D. Gonzalo Rodríguez, al de Africa; D. Carlos Rodríguez, al de Africa; don Enrique Vidal, a Cazadores de Tarifa; D. Jesús Manso, a Cazadores de Chiclana; D. Luis Montaner, al regimiento de Guadalajara; don Damián de Oriol, al de Covadonga; D. Angel Lloveres, al de Zamora; D. Antonio Gil, al de La Lealtad; D. Liborio Pérez, al de San Marcial; D. Carlos Mauriz, al de Isabel la Católica; D. Enrique Reula, al de Alava.

D. Delfín Fernández, al de Cuenca; D. Manuel Sanz, al de Menorca; D. Ramón Soto, al de Extremadura; D. José Gómez de Archa, a Cazadores de Figueras; D. Julio Ortega, a Cazadores de Figueras; D. Mario Quintas, al regimiento de Guadalajara; D. Francisco Py, a las fuerzas de Policía indígena de Melilla; D. Tomás Fernández, en comisión a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas; don José Valls, a la Milicia voluntaria de Ceuta; D. Luis Boix, al regimiento de León. D. Roque Chesa, al de Saboya; D. Francisco Arriaga, al de Saboya; D. Esteban Candellares, al de Asturias; D. Juan Alvarez de Sotomayor, al de Pavia; D. Cástor Sierra, al de Isabel II; D. José del Pino, al de Granada; D. Antonio Jiménez, al de Vergara; D. José Méndez, al de Alcañiz; D. Blas Manrique de Lara, al de Isabel II.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Manuel Camañas, D. José Martín, D. Martín de Rosales, D. Manuel Ramírez, D. Manuel Baza y D. Manuel Castañs.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla: D. José Palacios, D. José Arias de Reina, D. Bruno Quintana, D. Carlos Cal, D. Enrique Herrero D. Joaquín Muñoz, don Trinidad Lucanal, D. Luis Montero, D. César Ruano, D. Francisco Canella, D. Arturo Tous y D. Carlos López.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Larache: D. Ricardo Enamorado, D. Fernando Ramos, D. Andrés Villaseca de Zayas, D. Luis Brenguer, D. Luis Vega, D. Joaquín López Doriga, D. Vicente Zuloaga y D. José Saenz de Burtusa.

Primer teniente (E. R.)—D. Juan Sánchez Sánchez, a la reserva de Salamanca.

Segundos tenientes.—D. Justo Espal, al regimiento de Guadalajara; D. José de Linos, al de Ceriñola.

D. Ramón Morales, al regimiento de Ceriñola; D. Isidro Dobón, al de Ceriñola; D. Juan Rueda, D. Manuel Gómez y D. Luis Saura, al regimiento de Africa; D. Eustaquio Heredero y D. Enrique Ruiz, al de Melilla; D. Laureano Goizueta, a Cazadores de Tarifa; D. Siro Alonso y D. Mariano Cabezas, a Cazadores de Segorbe.

D. Ignacio Garate, a Cazadores de Chiclana; D. Enrique Erayalar y D. Jesús Liberal, al regimiento de Guadalajara; D. Santiago Garrigó y D. José Sámpl, a Cazadores de Las Navas; D. César Cabezas, al regimiento de Galiciano; D. Joaquín Infante, al de Alava; don

Anastasio Santiago, al de León, en Madrid; D. Enrique Saavedra, al de Sicilia; D. Antonio Galera, al de la Princesa.

D. Ricardo Alonso, al de Zamora; D. Juan García, al de Gravelinas; D. Crisantino Molina, al de Asturias; D. Angel García, al de Cuenca; D. Fortunato López, al del Re; D. Juan Biondi y D. Ricardo Casas, a Cazadores de Las Navas.

D. Manuel Arizoun, al regimiento de la Reina; D. Joaquín Viguera, a Cazadores de Figueras; D. Joaquín de Vierna, al de la Reina; D. Pedro de Haro, a Cazadores de Figueras; D. Fernando Pareja y D. Servando Marreño, a la Milicia voluntaria de Ceuta; don Antonio Morante, al regimiento de la Reina; D. Carlos Pedemonte, al de la Reina.

D. Alejandro Rodríguez, al regimiento de la Reina; D. Emilio Blanco, a Cazadores de Figueras; D. Manuel Moradas, al regimiento de la Reina; D. José Montero, al de Wad Rás; y D. Antonio García, al de la Reina.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Domingo Derqui, D. Rafael López, D. Antonio Gómez de Salazar, D. José Quejreta, D. Luis Hernández, D. Fernando García, D. Teodoro Gassol y D. José Montfort.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla: D. Joaquín Bueno, D. Carlos Portolés, D. Emilio Bueno, D. Felix Minguera, D. Miguel Zabalza, D. Francisco de Tuero, don José Fernández, D. Francisco Calvet, D. Adolfo Rodríguez, D. Eugenio Garuti, D. Manuel Lage, D. Claudio Santamaría, D. Antonio Ponce, D. Angel Gutiérrez y D. Francisco Sanguino. Al cuadro para eventualidades del servicio en Larache: D. Ricardo Pérez, D. Diego Sureda, D. Miguel Franco, D. José Gillego y D. Esteban Domingo.

Segundos tenientes (E. R.): D. Casaró Martín, D. José Gómez y D. Zicorías Graeja, al regimiento de Ceriñola; D. Luis Fernández, a la reserva de Tarragona; D. Julio Travesi, a la reserva de Alcazar; D. Ginés Sanz, al regimiento de España; D. Vicente Garriga, al de Luconara; D. Alberto Guinea, al de América; D. Víctor Romero, al de Oumba; D. Pedro Pascual, al de Asturias; D. Fulgencio Zapata, a la reserva de Murcia; D. Manuel Lobillo, al regimiento de Sicilia.

D. Domingo Evarro, al regimiento de Bailén; D. Gerardo Valls, a la reserva de Orihuela; D. Ignacio Gavi, a la c j. de Ubeda; don Juan Jurado, a la reserva de Jaén; D. Pedro López, a la reserva de Madrid; D. Baltasar Guaita, a la caja de Cuenca; D. Emilio Fernández, al de Castilla; D. Juan Cabello, a la reserva de Guadix; D. Gregorio Píoñ, a la caja de Motril; D. Luis Rubio, a la de Huelva; D. Rafael Gómez, a la de Córdoba; D. José Guerrero, a la reserva de Guadix.

D. Francisco Peña, a la de Bilbao; D. Pedro Delgado, a la reserva de Motril; D. Manuel Baña, a la de Alava; D. Felipe Martínez, a la caja de Tarazona; D. Antonio Gabaldón, a la reserva de Carmona; D. José Vázquez, al cuadro de Ceuta; D. Mariano Torrijo y D. Leopoldo Ruiz, al cuadro en Melilla; D. Angel Antolin, al cuadro de Ceuta; D. Celestino González, al cuadro en Larache; D. Andrés Zaldívar, al cuadro en Larache; D. Alejandro García, al regimiento de Isabel la Católica.

Advertisement for Marruecos featuring a map and the text 'Marruecos TELEGRAMAS OFICIALES LARACHE'.

Comunica el comandante general que un grupo de moros enemigos intentó pasar con ganado el puente Hasaf siendo rechazado y dejando el ganado en poder de nuestras tropas. Aprovechando la marea viva intentó poner a flote el vapor «Sueca», varado en Aroila, sin conseguirlo. Las posiciones de la Selham y Tarkant, han cañoneado ligeramente algunos grupos de montañeses. Fracciones de los tabores de Larache y Arçila han hecho reconocimientos sin novedad. El comandante en jefe da cuenta de que fuerzas de la mehalha del jaiifa, que ocupa las orillas de la derecha del río Martia, tirotearon al enemigo, resultando herido un sargento de dicha mehalha. Sin novedad. De Ceuta y Melilla comunican las respectivas autoridades que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones. Agresión al reducto del Hayar En la madrugada del 21 grupo de moros se acercaron a la alambrada, con propósitos de cercarlas, y habiéndolo impedido los centinelas haciendo fuego, y siendo contestado por el enemigo, entablóse un fuerte tiroteo haciendo huir al enemigo después de una hora; son muy elogiados el capitán que mandaba este reducto D. Manuel Vélez Rivas y el sargento D. Fernando Pérez Muroiano y demás individuos que lo guarnecían. Por nuestra parte no tenemos que lamentar baja alguna, y suponiendo haber hecho alguna baja al enemigo por los rastros vistos al hacer la descubierta.

te había sido tan rápido que pareció terminarse en el mismo momento que empezó. Mirando con más firmeza los graves ojos de Nick, Vantoon se encogió de hombros, e hizo un gesto que a un tiempo era de diversión y desprecio. —Es un chiquillo atolo ndrado, caballero—replicó como dando explicaciones, no sin que Nick conociera que mentía.—Nada se le había perdido aquí. —Pero estaba—repuso Nick saludando.—Yo no le conozco, caballero. —Ojalá pudiera yo decia lo mismo—repuso Vantoon con risa extraña.—Es sobrino mío. Yo he hecho todo lo posible por alejarle de lugares como este. No tenía la menor idea de que estaba aquí hasta que he oído su voz y... —¿Qué ocurre, Mr. Vantoon? Esta interrupción fué hecha con digna gravedad por Thadeus Hatfield, que se había acercado mientras el otro hablaba. —No ocurre nada, Mr. Hatfield—dijo Vantoon volviendo a sentarse.—Este caballero le explicará a usted. Yo sigo jugando, porque he de burcar el desquite. Y así lo hizo como para manifestar su propósito de no responder a ulteriores preguntas. Hatfield, frunciendo el ceño levemente, miró al detective. —No ha pasado nada... tiene razón.—dijo Nick con acento tranquilizador.—No ha sido nada, Thad, se lo aseguro a usted. Y Nick se alejó de la mesa y volvió a la habitación de delante con Hatfield, a quien explicó el breve incidente en la forma que le pareció mejor. Pasaron unos diez minutos hablando del caso, y ni Hatfield ni el detective prestaron más atención a los jugadores del golf. Cuando Nick volvió a mirar, vió que Vantoon había cobrado sus fichas y salía de la casa. Nick Carter y Chick partieron poco después.

como hombre bien informado del carácter y medios de fortuna de su huésped. —Tiene una fortuna inmensa, no cabe duda. Le conozco hace varios meses. Vino con una carta de recomendación de Tony Hadley, un ganadero de Cincinnati, que a veces jugaba aquí. Vantoon es hombre de ley, Nick; no me cabe la menor duda. —No tengo ningún motivo para dudarlo—repuso jovialmente Nick.—He preguntado por él sólo al ver el interés que muestra Curry por su juego. —Probablemente estará jugando fuerte. —Sí, es verosímil—repuso Nick. En aquel momento, un incidente de la mesa de la ruleta atrajo la atención de Hatfield. Parecía haber una mala inteligencia que ocasionaba una leve disputa, y el dueño se levantó para enterarse y solucionar el asunto. —Chick Carter se acercó más a Nick en el sofá, y murmuró significativamente. —Ese muchacho tiene por Vantoon más interés que el del juego. —Eso observo—dijo Nick sin cesar de mirar al joven. —¿Parece algo amenazador, verdad? —Más parece tristeza lo que tiene. —¿Qué relaciones existirán entre ellos?—preguntó Chick.—¿Por qué Curry, si así se llama el joven, no le ha hablado desde que estamos aquí? Parece de piedra. —Espérame unos momentos—ouchicheó Nick.—Voy a intentar una pequeña treta. Le haré estremecerse ligeramente, y veré qué sentimientos manifiesta su rostro. Dudo que haya aprendido a dominarse. Asintió Chick, y su jefe se levantó. Era agudísimo fisicomista y experto en leer el carácter de un hombre en su mudable rostro. El propósito que tenía era menos sencillo de lo que puede parecer. Andando despacio, y con paso tan cauteloso como el de un gato, entró Nick en la sala de golf. Ninguno de los jugadores se fijó en él, pues estaban todos absortos en el juego. Pero no menos

Caminos vecinales

Por R. O. de 27 de Marzo de 1914, ha quedado abierto el segundo concurso para construcción de caminos vecinales, y como en el primero que se celebró en 31 de Agosto de 1911, solo se presentó en Canarias una proposición, tal vez por desconocimiento de las ventajas que el Estado concede.

Dice con mucha razón «Diario de Las Palmas» que no será ocioso hacer un ligero resumen de las mismas.

La Ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911, fija las subvenciones que dá el Estado para la construcción de los mismos, entre el setenta y el cuarenta por ciento del valor de las obras, según los Municipios paguen menos de 10.000 pesetas al Tesoro por riqueza territorial, ó más de 100.000 pesetas, variando entre estos límites la subvención, con arreglo á una tabla que se fija en el Reglamento para ejecución de la Ley.

Los caminos vecinales que enlacen con carreteras, otros caminos ó pueblos que no tengan carretera, tienen derecho á un aumento de un quinto del tanto por ciento que como subvención fija la tabla.

Además, el Estado concede á los Municipios anticipos de fondos para la construcción, reintegrables en treinta años, por anualidades equivalentes al cinco por ciento de la cantidad prestada.

En el concurso actual se fija para subvenciones, la cantidad de veinticinco millones de pesetas de las que se asignan á la provincia de Canarias 1.027.000 pesetas, cantidad muy superior á la que corresponde á las demás provincias. Debe advertirse que si en Canarias no se presentan proposiciones, la cantidad que le corresponde se distribuirá entre las provincias que las hagan, y como ya no habrá probablemente más concursos, por agotarse casi por completo el crédito de cincuenta millones que las Cortes concedieron, se habrá perdido la ocasión de aumentar considerablemente las vías de comunicación.

Los caminos que se construyan en virtud de la Ley, han de ser económicos, pero practicables para vehículos, y por esto, la pendiente no puede exceder del 7 por 100, sino en tramos muy cortos, y deben tener ancho suficiente para el cruce de carros, excepto en algunos pasos difíciles. Se trata, como se vé, de construir verdaderas carreteras, pues se exige también que los caminos estén afirmados: la diferencia única es procurar a mayor economía posible.

En la cantidad que se fija para Canarias, suponiendo que se distribuya por igual entre los grupos Occidental y Oriental y que dentro de este correspondan á Gran Canaria los tres quintos, que da para esta isla trescientos mil pesetas, con las cuales y el auxilio de los Ayuntamientos pueden construirse ochenta kilómetros de caminos en cuatro ó cinco años, es decir ampliar la red actual de vías de comunicación, en un cincuenta por ciento. Merece detenerse á pensar el incremento de riqueza que necesariamente ha de producirse, por consecuencia de la facilidad para la exportación é importación, para el tránsito de viajeros, para el turismo, etc.

En el primer concurso hubo provincias que de tal modo se dieron cuenta de estos beneficios, que hicieron proposiciones, hasta triplicar el importe de la subvención que le correspondía; Valencia, Lérida, Oviedo, Salamanca, tienen hoy en construcción todos los caminos correspondientes á la subvención que se le asignó.

Expuestas las ventajas que se conceden á los Ayuntamientos, es preciso decir lo que de ellos se exige. En primer término corren de su cuenta las expropiaciones; no se emprende ninguna obra sin que esté resuelta esta cuestión. Como en la isla de Gran Canaria lo que con más frecuencia puede realizarse es la habilitación de caminos existentes, la expropiación se reducirá á lo necesario para ensancharlos y á las pequeñas variaciones que exija la reducción de pendientes. Dadas las ventajas que en general gozan los propietarios de fincas servidas por un buen camino, la expropiación solo perjudicará en casos excepcionales y en estos la consideración del bien general, junto en el bien probado patriotismo de los canarios, hará

que se resuelvan las dificultades por medio de una indemnización justa, sin tener necesidad de acudir á procedimientos de larga tramitación.

Aparte de las expropiaciones, está á cargo de los Municipios la ejecución de la cantidad de obra que resulte como diferencia ante el presupuesto total y la subvención del Estado. Se exige que dicha parte de obra esté hecha para empezar el Estado la suya, ó que los Ayuntamientos hipotequen sus bienes si los tienen. Si estos no disponen por el momento de recursos para ejecutar su parte de obra, el Estado los anticipa pero los Municipios han de hipotecar sus bienes para responder del anticipo, ó los pueblos han de aceptar un recargo transitorio sobre la contribución territorial, que no exceda del 10 por 100, para reintegrar en treinta años dicho anticipo.

La conservación de los caminos se hará por el Estado, pero si los Municipios ofrecen auxilios para la misma, con garantía suficiente, se les tiene en cuenta.]

Es imprescindible para solicitar la construcción de un camino y acudir por lo tanto al concurso, que esté declarado de utilidad pública

Toda carretera que haya estado incluida en los planes del Estado se puede pedir como camino vecinal por estar declarado desde luego de utilidad pública.

Para darse mejor cuenta de lo pequeño del sacrificio exigido á los pueblos, supongamos el más pobre de Gran Canaria, esto es el que no pague al Estado 10.000 pesetas por contribución territorial. La subvención que le corresponde es el 70 por 100 del coste de la obra, más el quinto, ó sea el 84 por 100; le queda de su cuenta el 14 por 100 y si no dispone de fondos, puede pedir que el Estado se los anticipe, á devolver en treinta años. Es decir, el Estado construye en su totalidad el camino, cobrando la parte correspondiente el pueblo, en plazo tan largo que no resulte el sacrificio sensible. Se admite si se desea que la parte del pueblo se haga efectiva en prestación personal, materiales de construcción, etc., es decir, se dan todas las facilidades posibles.

Al implantarse el impuesto del 1 por 100 quedan los pueblos libres del contingente para el Cabildo; tienen, pues, algunos recursos que pueden emplearse en la construcción de caminos.

Las Jefaturas de Obras públicas tienen obligación de suministrar los datos de coste de caminos y forma de hacer las proposiciones. A ella deben acudir los interesados, en la inteligencia de que el

plazo de presentación de proposiciones expire el día 25 de Mayo próximo á las doce del día y que las operaciones para determinar el coste y longitud, son algo laboriosas, por lo que hay que acudir con bastante anticipación.

Aparte de las expuestas, la Ley concede facilidades á mancomunidades de Ayuntamientos y otras entidades que no se detallan, porque seguramente las conocerán.

Las personas que quieran conocer el asunto con más detalle, pueden consultar la Ley de 29 de Junio de 1911, el Reglamento para su ejecución y el R. D. de 27 de Marzo del presente año, que declara abierto el concurso y fija los modelos de proposiciones.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños COMO RECLAMO! Traje á medida ..... 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño..... 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viedente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

PRINCESA.—A las 9,3, Zazá.

ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle.

APOLLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, El motete, la Fomarina en su repertorio y El amigo de Melquíades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—10,30, El potro salvaje.—11,45, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las golondrinas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Éxito de «Mirza». Precios populares.

Espectáculos para hoy

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 23, Día 25. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

absorto mirando á Vantoon, que estaba jugando muy fuerte, se hallaba el joven á quien se acercó Nick. Colocándose detrás de su silla, y avanzando el cuerpo como para ver mejor la partida, Nick apoyó levemente la mano en el hombro de Curry. El efecto fué mucho mayor de lo que él se había figurado. Al instante se puso Curry en pie, con el rostro tan blanco como su inmaculada camisa; con los labios temblorosos y los ojos centelleantes de ira. —¿Cómo se atreve usted!—exclamó rabioso.—¿Me ha puesto usted la mano encima! ¡No vuelva usted á tocarme! Nick se estremeció ligeramente, á su pesar, pero una extraña luz apareció de pronto en lo profundo de sus penetrantes ojos. —Perdóneme usted, joven—dijo.—Solo deseaba mirar la partida. Mi distracción no merece tanto enfado... —¿Debió usted haber visto!—silbó Curry, como ciego de ira.—Esa familiaridad... Pero se detuvo de pronto, retrocediendo asustado. Como si el sonido de su colérica voz hubiera despertado en Vantoon sensaciones que su rostro juvenil hubiera dejado de producir, aun habiéndolo visto, el jugador se levantó de pronto de su silla, y dando media vuelta se plantó delante del joven. Pero por un instante pareció mudo. Se quedó mirando á Curry como atontado, con el recio cuerpo estremecido, con las manos temblorosas, y con el moreno rostro convulso de una cólera que no intentaba ocultar. —¿Tú aquí... tú!—exclamó en cuanto pudo recobrar la voz. —Sí—murmuró Curry, evidentemente avergonzado.—Tengo tanto derecho á estar aquí como... —¿No tienes derecho ninguno!—interrumpió Vantoon con ferocidad reprimida, que estremeció más aún al detective. —Tengo el mismo derecho que tú... —¿Vete! —No me iré hasta...

—¡Vete, digo! Vete pronto, ó te... En los ojos de Vantoon, tras los lentes, se veía un ardor de fuego que rabiaba. Todos sus nervios parecían estremecidos de una furia que no podía expresar. Pero ni una sola vez levantó la voz del tono ordinario. Curry se volvió como para obedecerle y partir. Pero Nick se interpuso, aunque toda la escena había durado solamente un minuto. —Espere usted, joven—dijo tranquilamente.—Hasta cierto punto soy yo responsable de esto, y lo siento muchísimo. No se vaya usted aún. Creo que este caballero permitirá que oiga usted antes mis excusas, y... No; no se vaya usted. Al decir las últimas palabras, con cierta inflexión de autoridad en la voz, porque Curry parecía querer partir, Nick Carter le cerró impulsivamente el paso, avanzando la mano y poniéndosela en el pecho. Curry retrocedió con sobresalto. Instantáneamente, al observar el rápido cambio de expresión de Nick, una oleada de carmín afuyó á sus descoloridas facciones, tiñéndole garganta, mejillas y frente. Temblando con violencia, y con centelleo de cólera en los ceñudos ojos, dijo entre dientes: —¿No es usted caballero! ¡Déjeme pasar! Nick había dejado caer la mano al punto, y apartándose sin decir palabra, dejó partir al joven. Curry pasó por su lado, salió al vestíbulo, bajó la escalera, y al momento se oyó el ruido de la puerta de la calle al cerrarse tras él. Nick se volvió gravemente hacia Vantoon, que, aunque aún se hallaba en pie al lado de su silla, parecía haber recobrado su compostura. —Siento mucho, caballero, haber sido causa de un disgusto—dijo Nick con evidente solicitud.—No ha hecho más que tocar á ese joven en el hombro, y me ha sorprendido verle enfadarse tanto. Excepto Vantoon, ninguno de los jugadores se había levantado de la mesa. Su interés estaba concentrado en el juego, y el inciden-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS

FERROL GRAN HOTEL SUIZO

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL

Real, 114.

Maison Suisse. Confort moderne.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zaio, Luchana, Ibañeta y Gurrutubia), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

Pedro Criado y Carranza COMISIONISTA Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid. Corresponsal de LA POLICIA ESPAÑOLA Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería. A PLAZOS Y AL CONTADO Aragón, 315, 2.º.—Barcelona

LOTERIA NUMERU 50 Calle de Esparteros, 8. MADRID Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMOROSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMAX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. De VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a qui en lo pide.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ustáirime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santitago), Habana, Puerto Limón y Oton, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con buques y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los aseguradores que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegi, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Resunga, Cabo de Agua y Unatrinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Resunga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Penón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Penón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Penón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma»..... de 1.465 «Gomera Hierro».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800 «Lanzarote»..... de 800 DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 202 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.